



EJE	POLÍTICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS O ACCIONES	META	DESCRIPCIÓN
1				O AGGIONES		FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL
	1.1					Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente
						y con compromiso social.
		1.1.1				Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
			1.1.1.1			Diversificar la oferta de educación
						continua pertinente y de excelencia para el desarrollo sostenible del aparato productivo de la región.
				1.1.1.1.1		Diseño e implementación de programas de formación y actualización por áreas del conocimiento y de impacto en el entorno regional y nacional.
					1.1.1.1.1.1	100% de cursos o talleres por áreas del conocimiento o por situaciones emergentes de impacto social.
				1.1.1.1.2		Realizar cursos y talleres de apoyo a las problemáticas sociales, económicas y culturales que coadyuven en el mejoramiento de las condiciones del estado de Sinaloa y el país.
					1.1.1.1.2.1	100% de cursos o talleres por áreas del conocimiento o por situaciones emergentes de impacto social.
			1.1.1.2	44424		Desarrollar foros de evaluación y seguimiento de las acciones derivadas de diseño y rediseño curricular para fortalecer la cultura del trabajo colaborativo y de aportes al modelo curricular y pedagógico institucional en todos los niveles y modalidades educativas que se desarrollan en la institución.
				1.1.1.2.1		Revisar y actualizar el modelo académico y educativo institucional a





	1				partir del desarrollo de diversas
					acciones.
				1.1.1.2.1.1	1. Foro anual.
					Reuniones semestrales UA.
			1.1.1.2.2		Hacer un diagnóstico del modelo
					académico actual para identificar las
					áreas de oportunidad y pertinencia.
				1.1.1.2.2.1	Actualización del modelo académico y
				1.1.1.2.2.1	educativo al 100%.
			1.1.1.2.3		Establecer las bases para transitar
					hacia un modelo flexible a partir de
					tener
					las condiciones administrativas,
					técnicas y legales.
				1.1.1.2.3.1	Revisión y actualización del marco
				1.1.1.2.3.1	legal 100%.
			1.1.1.2.4		Revisar y actualizar el marco legal de
					los programas de estudio.
					Revisar y actualizar los planes y
					programas de estudio de las UA.
				1.1.1.2.4.1	Revisión y actualización de planes
					y programas 100%.
	1.1.2				Desarrollar actividades de evaluación,
					acreditación, seguimiento y
					actualización de los planes y
					programas de estudio para garantizar
					el ejercicio pertinente y de calidad de
					los servicios, la mejora continua y la
					flexibilidad curricular.
		1.1.2.1			Revisar y actualizar de manera
		1.1.2.1			permanente los planes y programas de
					estudio de los niveles educativos de la
	1		1.1.2.1.1		institución.
			1.1.2.1.1		Desarrollar actividades de
					autoevaluación y seguimiento de
					indicadores en cada una de las UA por
				11611	programa y por nivel educativo.
				1.1.2.1.1.1	Actualizar al 100%.
			1.1.2.1.2		Asesorar y acompañar las UA en el
					proceso de mejora continua de planes
					y programas de estudio mediante
					evaluación, seguimiento y
	1				reacreditación por organismos
					externos.
				1.1.2.1.2.1	100% de los programas realizan
					autoevaluación.
				1.1.2.1.2.2	100% de los PE.
		1.1.2.2			Definir las estrategias para establecer
					nueva oferta educativa con base en las
	1				modalidades presenciales, mixtas y
	L	_1			modulidados proseriolales, mixtas y





T T	1	<u> </u>	1	
				virtuales, sobre la base de un currículo flexible.
		1.1.2.2.1		Realizar estudio de mercado y del estado del arte en cuanto a las nuevas profesiones.  Hacer diagnóstico de condiciones institucionales para ofertar nuevas opciones y con modalidades
				presenciales, mixtas
				y virtuales.
			1.1.2.2.1.1	Tener resultados al 100%.
	1.1.2.3			Llevar a cabo estudios de factibilidad que sustenten y demuestren la pertinencia de una nueva oferta educativa que trascienda la formación profesional del futuro basada en la innovación y creatividad, al alcance de poblaciones que no pueden llegar a las aulas regulares.
		1.1.2.3.1		Desarrollar estudios de factibilidad para la nueva oferta educativa en modalidades mixtas y virtuales. Identificar las UA en cada UR con
				mayor factibilidad de llevar a la práctica oferta educativa en modalidad mixta y virtual, además de la presencial.
			1.1.2.3.1.1	Resultados al 100% para presentar nuevas opciones de formación profesional en la institución.
	1.1.2.4			Institucionalizar los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, mercado laboral, niveles de satisfacción desde el trayecto de formación hasta la incorporación en el mercado laboral, que sustente la retroalimentación y el rediseño curricular de la nueva oferta educativa.
		1.1.2.4.1		Capacitar a los docentes responsables y equipos de trabajo por UA, UO y Unidades Regionales para el desarrollo de las acciones desde el diseño de los instrumentos hasta el análisis y presentación de resultados
			1.1.2.4.1.1	Cursos semestrales con el 100% de las UA.
		1.1.2.4.2		Realizar foros anuales de
				presentación de resultados y discusión





					de nuevas propuestas educativas y áreas de oportunidad.
				1.1.2.4.2.1	Foro anual 100%.
			1.1.2.4.3		Elaborar memoria de los eventos.
			111121110	1.1.2.4.3.1	Memoria anual.
		1.1.2.5			Integrar y capacitar a un equipo de
					expertos que dé forma a los programas
					de innovación curricular, formación y
					evaluación docente y programas piloto
					que contribuyan a la flexibilización del
					currículo, a la nueva oferta educativa y
					a la calidad de los servicios docentes,
					en el marco de los colegios por área
					del conocimiento.
			1.1.2.5.1		Realizar un diagnóstico del personal
					académico en temas de innovación
					curricular y evaluación docente con posibilidades de formar parte del
					equipo de expertos.
					Considerar las áreas del conocimiento
					para cuidar la representatividad.
				1.1.2.5.1.1	Conformar el equipo al 100% antes de
					concluir el 2021.
			1.1.2.5.2		Desarrollar un plan de trabajo para
					implementar en este rubro.
				1.1.2.5.2.1	Presentar el plan de trabajo y la ruta
					crítica de intervención.
		1.1.2.6			Reactivar la evaluación institucional de
					los planteles de bachillerato mediante
					la creación de la Comisión Interna de
					Evaluación para la Mejora de la Calidad del Bachillerato (CIEMeCAB).
			1.1.2.6.1		Crear la Comisión Interna de
			1.1.2.0.1		Evaluación
					para la Mejora de la Calidad del
					Bachillerato. (CIEMeCAB).
				1.1.2.6.1.1	Conformar el equipo al 100% 2021.
			1.1.2.6.2		Evaluación institucional para la mejora
					continua de los planteles.
				1.1.2.6.2.1	Evaluar al 100% los planteles de
<u> </u>					bachillerato.
	1.1.3				Revisar y consolidar el modelo
					pedagógico para que se incorporen en
					el mismo los componentes de
					innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías
					del Aprendizaje y el Conocimiento
					(TAC), así como el establecimiento de
					las diversas modalidades de formación
					profesional.
<u> </u>	I .	I	1	1	F





	dar el sistema de Torres
	nicas en las cuatro Unidades
Regiona	ales.
	ar el equipamiento y
acondic	ionar espacios para operar los
	s servicios que ofrecen a la
	dad universitaria.
	cer la coordinación efectiva
	Torres Académicas y las
	ctorías de unidades regionales.
1.1.3.1.1.1 Operaci	ión al 100% de las Torres
	cer y consolidar el Sistema
Biblioted	cario Institucional.
	las condiciones del sistema de
bibliotec	cas de la institución para
	r hacia Centros de Información
	alidad presencial y digital.
	r al 100% el diagnóstico de
	condiciones del sistema
biblioted	
	el 100% de mejora y
	mación del sistema de
bibliotec	cas.
1.1.3.3 Restable	ecer el uso de los libros de
	en el bachillerato.
	el sistema de control de libros
Aprilar V	el sistema de control de libros
	Hanata
el bachi	
	la producción, distribución y
uso	
del libr	ro de texto de bachillerato
universi	itario en sus versiones digital e
impresa	
	el 100% de actualización del
sistema	de apoyo a las academias.
1.1.3.4 Mantene	,
funciona	amiento del sistema de
	mas digitales tanto en el nivel
	superior como en el superior,
	condiciones de normalidad
presence	
	atizar el apoyo informático a las
	nias para facilitar el uso de
	mas digitales y la toma de
decision	nes.
1.1.3.4.1.1 Alcanza	ar el 100% de actualización al
	de apoyo a la academia.
	cer el uso de una plataforma
	para la institución donde los





					1	anti-diantan taskaindannadan
						estudiantes y trabajadores puedan
						realizar las gestiones administrativas
						con eficiencia y seguridad.
					1.1.3.4.2.1	Alcanzar el 100% de actualización al
						sistema de apoyo a la academia.
	1.2					Recuperar y reconocer la importancia
						del profesorado y los estudiantes como
						sujetos protagónicos de los procesos
						educativos de enseñanza y
						aprendizaje en el contexto de la era
						digital.
		1.2.1				Diversificar las formas de desarrollar el
		1.2.1				
						ejercicio de la docencia tanto en las
						aulas físicas como en las mixtas y
						virtuales que coadyuvan a la formación
			1011			profesional.
			1.2.1.1			Generar condiciones que promuevan
						la participación de los estudiantes,
						apoyados por docentes y asesores, en
						programas de educación continua que
						coadyuven a la movilización de las
						competencias básicas, genéricas y
						profesionales.
				1.2.1.1.1		Desarrollar cursos en línea para los
						planes de estudio vigentes que
						promuevan el aprendizaje autónomo,
						el emprendimiento, la creatividad y la
						participación en la investigación.
					1.2.1.1.1.1	Realizar el 100% de cursos en línea
				10110	1.2.1.1.1.1	
				1.2.1.1.2		Certificar la Planta Académica y
						Estudiantil.
					1.2.1.1.2.1	100% de las UA promueven los
						programas de certificación de la
						planta académica y estudiantil.
					1.2.1.1.2.2	Incrementar en un 20% anual el
						número de profesores certificados en
						su práctica docente y en programas de
						apoyo a la docencia virtual y
						presencial.
					1.2.1.1.2.3	Incrementar en un 15% anual el
						número de estudiantes certificados en
						competencias digitales, idiomas y
						áreas de formación profesional
						(competencias disciplinares).
<u> </u>		1 2 2				
		1.2.2				Establecer las condiciones
						administrativas, técnicas y legales
						para transitar progresivamente del
						currículum rígido, semiflexible, a uno
						que sea flexible y responda a las
						condiciones del entorno actual.
-		•	•	•	•	





		1.00.		1	Ta
		1.2.2.1			Crear, revisar y establecer las condiciones legales, administrativas y técnicas para transitar de manera progresiva del currículum rígido, semiflexible, a un currículum flexible y que responda a las condiciones del contexto actual y con visión de futuro.
			1.2.2.1.1		Establecer foros universitarios para discutir las posibilidades y estrategias para abordar la transición curricular pertinente.
				1.2.2.1.1.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
			1.2.2.1.2		Conformar un equipo staff con expertos de apoyo a las Unidades Académicas para la evaluación y rediseño curricular.
				1.2.2.1.2.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
			1.2.2.1.3		Formular una guía institucional o reglamentación para llevar a cabo los procedimientos necesarios para dicha transición.
				1.2.2.1.3.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
	1.2.3				Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
		1.2.3.1			Generar condiciones para incrementar la participación de los estudiantes desde el bachillerato y pregrado en programas y proyectos de investigación innovadores, de emprendimiento y de desarrollo de habilidades creativas.
			1.2.3.1.1		Establecer incentivos y eventos para impulsar la cultura emprendedora y de desarrollo de habilidades creativas de los estudiantes.
				1.2.3.1.1.1	Realizar un evento por semestre de concurso o encuentro estudiantil para presentar y premiar propuestas de estudiantes.





 ı		1.00.10		Tevri
		1.2.3.1.2		Establecer en las convocatorias
				PROFAPI y PROFIEB la incorporación
				de estudiantes en el desarrollo de
			100101	proyectos de investigación.
			1.2.3.1.2.1	Integrar a tres estudiantes como
				mínimo en cada proyecto de
				investigación.
	1.2.3.2			Fortalecer las competencias
				profesionales de la planta de
				profesores y personal de apoyo a la
				docencia y la investigación, mediante
				programas institucionalizados por
				áreas de habilitación: cursos y talleres
				disciplinares, uso y aplicación de las
				TIC y TAC, modelo pedagógico y
				diseño curricular.
		1.2.3.2.1		Diplomado en Habilidades Docentes
				para la Educación Superior en
				modalidad virtual y presencial.
			1.2.3.2.1.1	300 profesores por convocatoria.
		1.2.3.2.2		Diplomados y cursos mixtos o en línea
				sobre liderazgo, inteligencia emocional
				y gestión escolar a equipos directivos.
			1.2.3.2.2.1	1 diplomado por año.
		1.2.3.2.3		Diplomados y cursos en didáctica
				general y específica de las áreas del
				conocimiento del NMS, en las
				modalidades mixta y en línea.
			1.2.3.2.3.1	5 diplomados.
		1.2.3.2.4		Certificación de competencias
				docentes
				y directivas para el bachillerato y
				licenciatura.
			1.2.3.2.4.1	Diseño del estándar de competencias
				para directivos y docentes.
		1.2.3.2.5		Foros para la recuperación de
				experiencias exitosas en el
				bachillerato.
			1.2.3.2.5.1	Foro anual.
		1.2.3.2.6		Reactivar el Programa de Fomento a la
				Investigación Educativa en el
				Bachillerato (PROFIEB).
			1.2.3.2.6.1	Convocatoria anual.
	1.2.3.3			Consolidar el programa de formación y
				actualización docente y disciplinaria
				que contribuya al conocimiento,
				aplicación y evaluación del modelo
				educativo institucional.
		1.2.3.3.1		Diseño y aplicación de un programa de
				formación y actualización docente
	I	<u> </u>		, series , series accorne





	ı	1		I
				integral (pedagógico, disciplinar y uso
				de TIC y TAC) para profesores en
				activo en los diversos niveles
				académicos.
			1.2.3.3.1.1	80% del personal docente toma al
				menos dos cursos por semestre.
		1.2.3.3.2		Trabajar en un Plan Institucional de
		1.2.0.0.2		Formación Docente para aspirantes a
				desarrollar gestión administrativa y de
				dirección a través de MOOC y otras
				modalidades que integre temáticas
				sobre modelo pedagógico,
				competencias tecnológicas, formación
				integral, gestión y planeación
				educativa, liderazgo, comunicación y
				desarrollo organizacional, entre otros.
			1.2.3.3.2.1	80% del personal administrativo y
			1.2.0.0.2.1	directivo en activo participa. 60% de
				aspirantes a Dirección toman cursos
	1001			de esta naturaleza.
	1.2.3.4			Instituir curso taller de inducción
				institucional como requisito para los
				profesores de nueva contratación que
				fortalezca el ejercicio de la docencia, el
				conocimiento y aplicación del modelo
				pedagógico, que contribuya a la
				cultura de la innovación como
				herramienta de la formación
				profesional.
		40044		
		1.2.3.4.1		Programa de capacitación docente al
				personal de nuevo ingreso para el
				manejo del modelo institucional, plan
				de estudios y aplicación de las TIC y
				TAC.
			1.2.3.4.1.1	100% del personal de nuevo ingreso
				toma el curso de capacitación.
	1.2.3.5		1	Proporcionar al profesorado
	1.2.0.0			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
				, ,
				actualización para el ejercicio de la
				tutoría, asesoría y de
				acompañamiento a los estudiantes
				durante su formación profesional,
				prácticas profesionales y programas
				de intercambio y movilidad nacional e
				internacional.
		1.2.3.5.1		Promoción de talleres semestrales y
		2.0.0.1		cursos cortos para la planta de
				profesores con temas de tutoría,
				asesoría y de acompañamiento en la
				trayectoria escolar.





			1.2.3.5.1.1	5 cursos o talleres por semestre.
	1.2.3.6		1.2.0.0	Continuar con los programas de
				autoevaluación y evaluación de la
				práctica docente con el objetivo de
				promover estímulos, reconocimientos
				y programas de apoyo al mejoramiento
				del profesor en los distintos niveles
				académicos.
		1.2.3.6.1		Revisar y actualizar los instrumentos
				de
				evaluación de la docencia para
				incorporar aspectos acordes con el contexto actual.
			1.2.3.6.1.1	Rediseñar y aplicar un instrumento
				apropiado y actualizado. 100%.
		1.2.3.6.2		Preparar un instrumento para la
				presentación de los resultados
				obtenidos en general, por UR, por UA y por programa.
			1.2.3.6.2.1	Identificar áreas de oportunidad
				derivadas de los resultados obtenidos.
				100%.
			1.2.3.6.2.2	Considerar las fechas más apropiadas
				para su aplicación. 100%.
			1.2.3.6.2.3	Capacitación del personal que
				interviene en el proceso. 100%
1.2.4				Garantizar la atención integral de los
				estudiantes durante el trayecto de su
				formación, de tal manera que se avale
				una formación integral acorde con las
				exigencias de la era digital.
	1.2.4.1			Implementar programas de formación
				integral que coadyuven al
				fortalecimiento de la identidad
				institucional y sus valores tanto para
				estudiantes como para profesores y
				personal de apoyo a la docencia y la
		40444		investigación.
		1.2.4.1.1	40444	Diplomado en Educación Humanista.
		40440	1.2.4.1.1.1	1 diplomado por año.
		1.2.4.1.2		Cursos y talleres de valores profesionales.
			1.2.4.1.2.1	2 cursos por semestre.
		1.2.4.1.3		Diseñar un manual que fortalezca la
				identidad universitaria desde lo interno
				y hacia el exterior.
			1.2.4.1.3.1	Manual que fortalezca la identidad
				universitaria desde lo interno y hacia el
				exterior.





I.2.4.2.1  Inclination como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes, ya sea de manera grupal e individual.  I.2.4.2.1  Revisar y actualza las funciones del Programa Institucional de Tutorías para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofiertan.  I.2.4.2.1.1  I.2.4.2.2.2  Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  I.2.4.2.3.1  I.2.4.2.3.1  I.2.4.2.3.1  I.2.4.2.3.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.4.1  I.2.4.2.3.1  II.2.4.2.4.1  II.2.4.2.4.1  II.2.4.2.4.1  III.2.4.2.4.1  III.2.4.3.1  III.2.4.3.1.1  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.3  III.2.4.3.1.2  III.2.4.3.1.3  III.2.4.3.		1	4040			Forteleser of DIT were consolider or
orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes, ya sea de manera grupal e individual.  1.2.4.2.1 Revisar y actualizar las funciones del Programa Institucional de Tutorias para llevaría hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.  1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizardo consensa de tutorias universitarias.  1.2.4.2.2.1 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorias universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutorias. Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales un modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales un modalidad individual y grupal de atención o estudiantes desde el parceira de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorias, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades incorporación a las actividades el emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.			1.2.4.2			Fortalecer el PIT para consolidar su
integral a los estudiantes, ya sea de manera grupale individual.  1.2.4.2.1 Revisar y actualizar las funciones del Programa Institucional de Tutorias para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.  1.2.4.2.1 100% del PIT es revisado y actualizado Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. Revisar las condiciones formativas, de contratación de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. Consolidar el sistema de atención integral mediare el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención. Circo en la trayectoria y formación profesional en integral tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades el integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades el emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						
manera grupal e individual.						
Revisar y actualizar las funciones de Programa Intucional de Tutorías para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.    1.2.4.2.1.1   100% del PIT es revisado y actualizado Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.    1.2.4.2.2.1   100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.   2.4.2.3   Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.    1.2.4.2.3.1   100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.    1.2.4.2.4   100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.    1.2.4.2.4   100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.    1.2.4.2.4.1   100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.    1.2.4.3.1   100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.    1.2.4.3.1   100% de las Unidades profesionales, incorporación a las actividades cientificas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades cientificas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.						
Program Institucional de Tutorias para llevaria hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.  1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado 1.2.4.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorias universitarias. 1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. 1.2.4.2.3 Reción tutorial por año. 1.2.4.2.3.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. 1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. 1.2.4.2.4 Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato. 1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo mitidisciplinario de expertos para la atención. 1.2.4.3.1 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorias, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades cientificas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación. 1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar. 1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						
para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.  1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado  1.2.4.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3 Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4.1 Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachilleran de la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachilleran de la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachilleran de la modalidad individual y grupal de atención a con equipo de apoyo militidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3.1 Officer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional en integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades cientificas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.				1.2.4.2.1		
formativa e integral de los estudiantes e ofertan.  1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado  1.2.4.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% del Ba UA presentan su plan de acción tutorial por año.  Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3.1 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesionales, incorporación a las actividades cientificas, prácticas profesionales, incorporación a las actividades cientificas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de signam de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.						
en todos los niveles educativos que se ofertan.  1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado  1.2.4.2.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3 Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesore reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para a disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						
1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado  1.2.4.2.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. Considera el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención o a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentam con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 0frecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorias, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						•
1.2.4.2.1.1 100% del PIT es revisado y actualizado Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortaleer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal. 1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						·
1.2.4.2.2 Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidiscipilinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidiscipilinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 1 1.2.4.3 1 1.2.4.3 1 1.2.4.3 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1 1 1.2.4.3.1.2 6 6% de los alumnos cuentan con un tutor grupal.						
presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3.1 2.4.3.1 1.2.4.3.1 Fortalezer la formación integral de los estudiantes y vinculación. Fortalezer la formación integral de los estudiantes y programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal. 1.2.4.3.1.2 1.2.4.3.1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1					1.2.4.2.1.1	
presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año. Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores. Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3.1 2.4.3.1 1.2.4.3.1 Fortalezer la formación integral de los estudiantes y vinculación. Fortalezer la formación integral de los estudiantes y programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal. 1.2.4.3.1.2 1.2.4.3.1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1				1.2.4.2.2		Generar espacios de discusión y de
en los programas de tutorías universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3 Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.4 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
universitarias.  1.2.4.2.2.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3 Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
1.2.4.2.3.1 100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.  1.2.4.2.3 Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades cientificas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
1.2.4.2.3  1.2.4.2.3  1.2.4.2.3  1.2.4.2.3.1  1.2.4.2.3.1  1.2.4.2.3.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  1.2.4.3.1.2  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.4  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.4  1.2.4.3.1.5  1.2.4.3.1.5  1.2.4.3.1.6  1.2.4.3.1.6  1.2.4.3.1.6  1.2.4.3.1.6  1.2.4.3.1.7  1.2.4.3.1.7  1.2.4.3.1.7  1.2.4.3.1.8  1.2.4.3.1.8  1.2.4.3.1.9  1.2.4.3.1.9  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  1.2.4.3.1.2					1.2.4.2.2.1	
contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						acción tutorial por año.
en la institución.  1.2.4.2.3.1 100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  1.2.4.2.4 Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor	1 1			1.2.4.2.3		· ·
1.2.4.2.3.1  1.00% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1  100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						
1.2.4.2.4  1.2.4.2.4  1.2.4.2.4  1.2.4.2.4  1.2.4.2.4  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.2.4.1  1.2.4.3.1  1.2.4.3.1  1.2.4.3.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  1.2.4.3.1.3  1.2.4.3.1.2  1.2.4.3.1.3						
1.2.4.2.4  Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1  100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con un tutor grupal.					1.2.4.2.3.1	100% de las UA tienen un padrón de
integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						profesores reconocidos como tutores.
la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor				1.2.4.2.4		Consolidar el sistema de atención
atención a estudiantes desde el bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3 Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						integral mediante el uso de las TIC en
bachillerato.  1.2.4.2.4.1 100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						la modalidad individual y grupal de
1.2.4.2.4.1  100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  6.0% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						atención a estudiantes desde el
cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						bachillerato.
multidisciplinario de expertos para la atención.  1.2.4.3  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor					1.2.4.2.4.1	100% de las Unidades Regionales
atención.  1.2.4.3  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  6.0% de los grupos cuentan con un tutor grupal.						cuentan con equipo de apoyo
1.2.4.3  Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						multidisciplinario de expertos para la
de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						atención.
de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor			1.2.4.3			Ofrecer a los estudiantes programas
profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						
educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						·
incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						
científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						
emprendimiento y de vinculación.  1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						
1.2.4.3.1  Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1  100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2  60% de los alumnos cuentan con tutor						
estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor				1,2,4,3 1		
apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
y el rezago escolar.  1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
1.2.4.3.1.1 100% de los grupos cuentan con un tutor grupal. 1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						
tutor grupal.  1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor					1.2.4.3.1.1	
1.2.4.3.1.2 60% de los alumnos cuentan con tutor						<b>.</b>
					1.2.4.3.1.2	





				porcentaje hasta lograr el 100% en el 2025.
1.2.5				Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
	1.2.5.1			Establecer programas de servicios compensatorios y de inclusión, así como de atención a la diversidad en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Sobresalientes.
		1.2.5.1.1		Identificación de las barreras para el aprendizaje desde el ingreso para elaborar un plan de intervención que contará con un Tutor de Apoyo Especial (TAE).
			1.2.5.1.1.1	100% de los alumnos con NEAE son detectados desde el ingreso a la UAS.
		1.2.5.1.2		Desarrollar el proyecto de accesibilidad para el programa de Bachillerato Virtual para alumnos con discapacidad visual.
			1.2.5.1.2.1	Diseñar el proyecto en septiembre 2021 y concluir en febrero de 2022 para implementarlo a partir del ciclo 2022-2023
	1.2.5.2			Incorporar en los procesos formativos de los diversos niveles, acciones y programas que fortalezcan el acercamiento y la práctica de los derechos humanos, reconocimiento y respeto de la equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, preservación del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural e ideológica, entre otros.
		1.2.5.2.1		Diseñar y llevar a la práctica cursos, talleres y actividades de intervención para fortalecer la práctica de los derechos humanos, equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, atención a la diversidad, medio ambiente, respeto a la diversidad
			125214	cultural e ideológica, entre otros.
			1.2.5.2.1.1	100% de los involucrados promueven y realizan programas.





1 -	1					
		1.2.6				Preparar las condiciones para el
						regreso presencial de la actividad
						académica
			1.2.6.1			Desarrollar un plan de revisión de la
						infraestructura de nuestras UA para
						generar las condiciones de un regreso
						seguro a la actividad académica
						presencial.
				1.2.6.1.1		Elaborar un plan de acciones para el
						regreso seguro a las actividades
						presenciales en las escuelas,
						facultades y oficinas administrativas de
						la universidad.
					1.2.6.1.1.1	100% de las UA tienen un diagnóstico
					1.2.0.1.1.1	de condiciones para el regreso seguro.
				1.2.6.1.2		Diseñar una ruta de intervención para
				1.2.6.1.2		el
						regreso a clases seguro y dotación de
						insumos para la prevención y cuidado
						de las personas y el entorno.
					1.2.6.1.2.1	100% de los espacios universitarios
						cuentan con un plan de intervención
						para el regreso seguro a las
						actividades presenciales
2						INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
	2.1					Promover y apoyar la investigación
						como función sustantiva y colegiada
		211				como función sustantiva y colegiada de la universidad
		2.1.1				como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de
		2.1.1				como función sustantiva y colegiada de la universidad Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor
		2.1.1	2111			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica. Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y
		2.1.1	2.1.1.1			como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1		como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.  Reglamento de Investigación.
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.  Reglamento de Investigación. Reglamento de Posgrado. Elaboración
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.  Reglamento de Investigación. Reglamento de Posgrado. Elaboración del Sistema de Tutorías para el
		2.1.1	2.1.1.1		2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.  Reglamento de Investigación.  Reglamento de Posgrado. Elaboración del Sistema de Tutorías para el Posgrado.
		2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1	como función sustantiva y colegiada de la universidad  Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.  Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.  Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.  Reglamento de Investigación. Reglamento de Posgrado. Elaboración del Sistema de Tutorías para el





			Innovación Tecnológica (patentes,
			propiedad intelectual).
		2.1.1.1.2.1	Reglamento de Transferencia e Innovación Tecnológica (patentes,
			propiedad intelectual).
	2.1.1.1.3		Reestructurar el Parque de Innovación Tecnológica.
			Reestructurar la Oficina de
		0.4.4.0.4	Transferencia de Tecnología.
		2.1.1.3.1	Parque de Innovación Tecnológica y Oficina de Transferencia de Tecnología restructurado.
2.1.1.2			Reincorporar los programas PROFAPI
			y PROFIEB como una acción
			estratégica viable de apoyo a la investigación, al desarrollo de los CA y
			a la habilitación de los investigadores,
			así como a la incorporación de estudiantes en actividades de
			estudiantes en actividades de investigación.
	2.1.1.2.1		Establecer un fondo de apoyo a la
			investigación.
		2.1.1.2.1.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
	2.1.1.2.2		Establecer programas de apoyo a la investigación.
		2.1.1.2.2.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
	2.1.1.2.3		Gestionar apoyo financiero para el desarrollo de los proyectos de investigación.
		2.1.1.2.3.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
2.1.1.3			Impulsar la creación de los centros de investigación por colegios de áreas del conocimiento en las diferentes UR.
	2.1.1.3.1		Conformar redes de investigación internas por áreas del conocimiento para impulsar la divulgación científica institucional.
		2.1.1.3.1.1	Crear unidades regionales de investigación y posgrado. Generar oferta de posgrado pertinente en las modalidades presencial y virtual.
	2.1.1.3.2		Impulsar la investigación mediante la creación de UR de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.





		2.1.1.3.2.1	Una unidad de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento por unidad regional.
2.1.1.4			1.4. Crear el repositorio institucional de productos académicos.
	2.1.1.4.1		Planificar, generar las condiciones normativas, implementar y socializar el sistema y proceso de un repositorio digital de las producciones científicas (tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) con acceso abierto.
		2.1.1.4.1.1	Generar un repositorio digital de productos científicos de la UAS.
	2.1.1.4.2		Convocar a los colegios por áreas del conocimiento para la selección de bases de datos con criterios académicos y acordes con las necesidades de los grupos de investigación.
		2.1.1.4.2.1	Contar con suficientes bases de datos especializadas por áreas del conocimiento.
2.1.1.5			Convocar a los colegios por áreas del conocimiento a la creación y desarrollo de proyectos de revistas científicas.
	2.1.1.5.1		Programa de apoyo a la publicación de revistas indexadas definiendo criterios para la entrega de apoyos. Plazo para otorgarlos: semestral, respetando los criterios que exige CONACyT, con objeto de que en dos años solicite ser evaluada y reconocida como revista indexada.
		2.1.1.5.1.1	Al menos, tres revistas indexadas en el padrón de CONACyT.
2.1.1.6			Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para su vinculación con los sectores sociales.
	2.1.1.6.1		Crear un Programa Institucional de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología con los siguientes criterios: formatos digitales, sonoros e impresos. Que considere los contenidos de acuerdo con las áreas del conocimiento y UA cuidando la equidad en la participación.





			2.1.1.6.1.1	Creación de la revista institucional de divulgación de la ciencia y la tecnología.
			2.1.1.6.1.2	Cápsulas en radio.
			2.1.1.6.1.3	Talleres o ferias de ciencia, ciencia
			2.1.1.0.1.3	para niños y programas sabatinos.
	2.1.1.7			Crear un sistema de información institucional de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.
		2.1.1.7.1		Convocar a la comunidad académica de la institución para participar en la integración de la información sobre el desempeño laboral en investigación, posgrado y transferencia de conocimientos.
			2.1.1.7.1.1	CVU personal en el que se especifique LGAC, publicaciones, direcciones de tesis. Crear un sistema de registro y seguimiento de proyectos de investigación. Elaboración del manual de procedimientos para la postulación de proyectos de investigación ante instituciones y organismos externos.
2.1.2				Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
	2.1.2.1			Elaborar proyectos para el desarrollo y consolidación de CA.
		2.1.2.1.1		Mejorar la participación y difusión a convocatorias de financiamiento externo para proyectos de investigación, como fortalecimiento de CA y redes, proyectos para la reincorporación de exbecarios y nuevos PITC.
			2.1.2.1.1.1	Fortalecer los implementos básicos de trabajo de los profesores y ca para el mejoramiento de su trabajo colegiado e investigación pertinente.
	2.1.2.2			Promover y establecer políticas de apoyo para que los profesores con el





			<u> </u>	mover nivel de habilitación ac
				mayor nivel de habilitación se incorporen a los CA.
		2.1.2.2.1		Difusión de información, análisis y apoyo a los profesores para que incrementen su productividad científica y logren reconocimiento externo.
			2.1.2.2.1.1	Aumentar el número de profesores con el reconocimiento de perfil deseable vigente.
	2.1.2.3			Promover la reingeniería de los CA existentes y en peligro de desaparición para fortalecer su cualificación, a través de un estudio del capital humano habilitado, e integrar a los profesores en CA de acuerdo con los perfiles profesionales y líneas prioritarias de generación y aplicación del conocimiento definidas en cada UA de educación superior.
		2.1.2.3.1		Impulsar y apoyar el funcionamiento y creación de nuevos CA para que incrementen su nivel de desarrollo y el reconocimiento externo de sus integrantes.  Análisis de nuevos profesores de tiempo completo prospectos a integrar trabajo colegiado.
			2.1.2.3.1.1	Fortalecer el trabajo académico colegiado ínter y multidisciplinario de los CA, acorde con la naturaleza de los PE en donde participan.
		2.1.2.3.2		Análisis y seguimiento de cada CA en la convocatoria anual para mejorar el nivel de consolidación de cuerpos académicos ante la SEP.
			2.1.2.3.2.1	Aumentar los CA registrados (88) y sus líneas de investigación (187 actual).
	2.1.2.4			Promover la definición de líneas estratégicas en la generación y aplicación del conocimiento (a nivel institucional) de dependencias de educación superior, pe y CA; en áreas emergentes y de interés institucional.
		2.1.2.4.1		Convocar a los CA y grupos disciplinares a trabajar en la revisión y propuestas de nuevas LGAC que





					atiendan las áreas emergentes y de
				040444	interés de la institución.
		0405		2.1.2.4.1.1	Revisar y reestructurar las LGAC.
		2.1.2.5			Crear redes internas de colaboración y
					apoyo académico para el uso eficiente
					de la infraestructura científica.
			2.1.2.5.1		Crear redes de colaboración en
					investigación internas y externas.
				2.1.2.5.1.1	Al menos una red por colegio.
			2.1.2.5.2		Fomentar el trabajo ínter y
					multidisciplinario para establecer las
					bases en el uso eficiente de la
					infraestructura científica para apoyar el
					desarrollo del posgrado, investigación
					y transferencia de tecnología.
				2.1.2.5.2.1	Diseño de un directorio de
					laboratorios, tipo de investigaciones
					que se realizan y servicios
					que ofrecen.
		2.1.2.6			Promover la creación de redes
		22.0			externas de investigaciones
					regionales, nacionales e
					internacionales.
			2.1.2.6.1		Crear redes de colaboración en
			2.1.2.0.1		investigación externas.
				2.1.2.6.1.1	Al menos una red por colegio.
				2.1.2.6.1.2	
				2.1.2.0.1.2	Convenios de intercambio y colaboración.
		2.1.2.7			Establecer el Programa de
					Reconocimiento a la Investigación y el
					Posgrado.
			2.1.2.7.1		Promover programas para alentar la
			2.1.2.7.1		habilitación de la competitividad y
					capacidad académica del personal.
				2.1.2.7.1.1	
				2.1.2.7.1.1	Permanencia en el SNI. Captación de fondos externos para el desarrollo de
					proyectos de investigación y
					transferencia tecnológica.
					Permanencia de posgrados en el PNPC del CONACyT.
				2.1.2.7.1.2	Refrendo de nivel de los CA. Refrendo
				2111211112	de perfil PRODEP.
	2.1.3				Garantizar la formación de excelencia
					de los nuevos investigadores y la
					actualización permanente de los
					existentes, así como pugnar por la
					preparación del relevo generacional a
					través de
					programas como el de Doctores
					Jóvenes.
	L		_ I		00701100.





		1	T			1
			2.1.3.1			Continuar con los programas de
						movilidad académica de estudiantes
						que incluya a los estudiantes de nivel
						medio y superior.
				2.1.3.1.1		Crear el Programa Institucional de
						Verano Científico Regional.
					2.1.3.1.1.1	Un Programa Institucional de Verano
						Científico Regional.
			2.1.3.2			Optimizar las condiciones de
						intercambio y movilidad estudiantil y de
						investigadores que incidan en el
						mejoramiento de la calidad de los
						programas, así como en los resultados
						académicos de los mismos.
				2.1.3.2.1		Revisar y mejorar los programas de
						apoyo institucional para fortalecer el
						intercambio y movilidad estudiantil y de
						investigadores para fortalecer los
						indicadores de calidad de los
						programas de licenciatura y posgrado.
					2.1.3.2.1.1	Programas de apoyo institucional a la
					2.1.3.2.1.1	movilidad y el intercambio.
					2.1.3.2.1.2	Promover convocatorias en el ámbito
					2.1.3.2.1.2	
						regional, nacional e internacional.
					2.1.3.2.1.3	Incrementar el número de
						participantes en las convocatorias.
	2.2					Fortalecer y diversificar programas de
						posgrado reconocidos por sus
						indicadores de calidad y pertinencia en
						el contexto nacional e internacional.
		2.2.1				Impulsar programas de financiamiento
						y apoyo a la investigación y el
						posgrado en la institución, que
						fortalezcan la investigación, la
						innovación y creatividad y la
						producción científica, así como la
						·
						formación de recurso humano
<u> </u>			2011			altamente habilitado.
			2.2.1.1			Reordenar el Programa Doctores
						Jóvenes que impacte los CA, los
						colegios por áreas del conocimiento y
						los programas de posgrado.
				2.2.1.1.1		Revisar y actualizar el Programa de
						Doctores Jóvenes para fortalecer los
						CA y los programas de posgrado.
					2.2.1.1.1.1	Lograr que el 100% de los programas
						de posgrado en el PNPCCONACyT
						cuentan con al menos un doctor joven
						para el relevo generacional.
l		1	I	I	I	r = = = = = = = = = = = = = = = = = = =





			1	1
		2.2.1.1.2		Establecer una reglamentación
				institucional para la incorporación de
				doctores jóvenes en todas las áreas
				del conocimiento.
			2.2.1.1.2.1	Reglamentación institucional para la
				incorporación de doctores jóvenes en
				todas las áreas del conocimiento.
	2.2.1.2	)		Incrementar el número de profesores
	2.2.1.2	•		con estudios de posgrado de calidad y
				. •
		0.04.04		disciplinares de incidencia.
		2.2.1.2.1		Diagnosticar el estado académico del
				personal por UA y proyectar las áreas
				de formación en posgrado que
				impacten las LGAC y los indicadores
				de calidad de licenciatura y posgrado.
			2.2.1.2.1.1	Incrementar un 20% anual la
				habilitación del personal docente en
				programas de posgrado de calidad.
	2.2.1.3			Desarrollar procesos de
	2.2.1.0	<b>,</b>		fortalecimiento y diversificación del
				posgrado universitario orientado al
				reconocimiento por su calidad y
				pertinencia.
		2.2.1.3.1		Hacer diagnóstico por UA y UR para
				determinar las áreas de oportunidad
				para mejorar las condiciones del
				posgrado institucional como un área
				de calidad y pertinencia en el ámbito
				regional, nacional e internacional.
			2.2.1.3.1.1	El 100% de los programas son
			2.2	revisados, actualizados y sometidos a
				evaluaciones, acorde con los
				calendarios establecidos y en las
				instancias correspondientes.
	2.2.1.4			Promover el posgrado como una
				opción interinstitucional y mediada por
				las TIC, promover la modalidad virtual
				y mixta sumada a las opciones
				presenciales existentes.
		2.2.1.4.1		Presentar una convocatoria a las UA
				en
				las UR para que presenten proyectos
				viables de programas de posgrado a
				ofertar en modalidad presencial, como
			00111	mixta y virtual.
			2.2.1.4.1.1	Ofertar un nuevo programa de
				posgrado por área del conocimiento y
				en las UR que no tienen estas
				opciones.





2.3					Gestionar mecanismos alternativos
2.3					para el apoyo a la investigación
	0.04				científica y el desarrollo del posgrado.
	2.3.1				Lograr mayor eficiencia en la relación
					inversión financiera-investigación y
					posgrado para lograr un mayor
					impacto con los limitados recursos
					disponibles, optimizando su
					aplicación.
		2.3.1.1			Establecer un programa de
					adquisición y mantenimiento de la
					infraestructura y equipo para la
					investigación científica e implementar
					una política para el uso compartido y
					colaborativo de esta.
			2.3.1.1.1		Promover proyectos y programas para
					la obtención de recursos económicos y
					habilitación de las áreas de
					investigación con base en políticas de
					uso compartido y colaborativo.
				2.3.1.1.1.1	Una convocatoria anual.
		2.3.1.2		2.0.1.1.1.1	Evaluar los posgrados de las UA
		2.0.1.2			mediante procesos participativos,
					como base para la elaboración de los
					programas de fortalecimiento que
					coadyuven a su ingreso o
					permanencia en el PNPC del
			0.04.04		CONACyT.  Desarrollar procesos de
			2.3.1.2.1		
					autoevaluación y evaluación de los
					programas de posgrado que se ofertan
					en la UAS.
				2.3.1.2.1.1	Lograr que el 100% de los programas
					sean evaluados en tiempo y forma.
			2.3.1.2.2		Establecer los criterios para la
					conformación de los NAB en el
					posgrado.
				2.3.1.2.2.1	Reconocer el desempeño del personal
					académico en los indicadores de
					calidad.
			2.3.1.2.3		Incorporar la carga académica de
					posgrado al sistema de sueldos y
					salarios.
				2.3.1.2.3.1	Reconocer la carga académica en el
					posgrado.
		2.3.1.3			Hacer eficiente la inversión y
					diversificar las fuentes de
					financiamiento de apoyo al posgrado
					institucional.
	I	1	1		mondonal.





				2.3.1.3.1		Difundir y participar en las
						convocatorias externas de
						financiamiento al posgrado.
					2.3.1.3.1.1	30% de los CA participa para obtener
						recursos externos.
			2.3.1.4			Diversificar las fuentes de
						financiamiento para fortalecer el
						posgrado y la investigación, el
						desarrollo del personal habilitado y la
						cualificación de los CA.
				2.3.1.4.1		Difundir y participar en las convocatorias y programas de apoyo a
						la investigación, posgrado, habilitación del personal académico y en la mejora
						de los CA.
						Presentar proyectos que permitan
						obtener recursos para la investigación,
						posgrado y mejora de los recursos
					004444	humanos y CA.
					2.3.1.4.1.1	30% de los CA participa para obtener
						recursos externos y mejorar sus indicadores de calidad.
			2.3.1.5			
			2.3.1.3			Crear el corredor científico y tecnológico del Mar de Cortés para
						optimizar y hacer eficientes los
						procesos de investigación, posgrado y
						transferencia de conocimientos
						apoyados en la infraestructura
						científica y tecnológica disponible en
						las IES participantes.
				2.3.1.5.1		Convocar a las IES adyacentes al Mar
				2.0		de Cortés y pertenecientes a la Región
						Noroeste de la ANUIES para su
						arraigo y participación directa en la
						solución de problemas estatales y
						regionales.
					2.3.1.5.1.1	Crear un corredor científico y
						tecnológico del Mar de Cortés.
3						EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y
						DIFUSIÓN CULTURAL
	3.1					Fortalecimiento y difusión de la
						identidad cultural, así como de todas
						sus manifestaciones en el marco de la
						cultura regional, nacional e
						internacional, como sustento de una
						formación integral y de compromiso
						institucional con los más altos valores
		244				humanos y sociales.
		3.1.1				Desarrollar la planeación integral de
		1				las actividades artísticas y la





1	Г		T	
				promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a
				toda la comunidad universitaria, sino
				que trascienda nuestras fronteras y
				llegue al pueblo de Sinaloa, de México
				y el mundo, a través de la difusión
				cultural.
	3.1.1.1			Mantener un programa de promoción artística de forma permanente.
		3.1.1.1.1		Apertura de talleres artísticos sabatinos.
			3.1.1.1.1.1	Programas de nuevos talleres artísticos sabatinos.
		3.1.1.1.2		Adecuar instalaciones del Centro Cultural Universitario en Mazatlán.
			3.1.1.2.1	Instalaciones del Centro Cultural Universitario en Mazatlán adecuados.
		3.1.1.1.3		Establecer políticas para la difusión y
				presencia estudiantil en actividades
				culturales universitarias.
			3.1.1.1.3.1	Documento de lineamientos y políticas.
		3.1.1.1.4		Programas extracurriculares de actividades culturales y artísticas.
			3.1.1.1.4.1	Crear programas de actividades
				culturales y artísticas
		04445		extracurriculares.
		3.1.1.1.5		Fortalecer la rehabilitación y
				construcción de espacios para las
				actividades artísticas, culturales y deportivas.
				m '
				Promover la capacitacion y actualización docente para fortalecer
				el PEA en las actividades artísticas,
				culturales y deportivas.
			3.1.1.1.5.1	Plan de Rehabilitación de Espacios
				Físicos adecuados para actividades
				artísticas y deportivas de los
				estudiantes.
		3.1.1.1.6		Establecer el programa maestro para
				el
				desarrollo de la cultura integral
				universitaria en la comunidad sinaloense.
			3.1.1.1.6.1	Programa de capacitación y
			3.1.1.1.0.1	actualización docente para fortalecer
				el PEA de actividades artísticas y
				deportivas.





			3.1.1.6.2	Programa Maestro para el Desarrollo de una Cultura Integral Universitaria
				en la comunidad sinaloense.
		3.1.1.1.7		Ejecutar y fomentar el repertorio de
				canto lírico: formación musical y
				escénica, así como ofrecer
				plataformas de desenvolvimiento
				artístico.
				Participación en festivales culturales.
			3.1.1.7.1	Montaje y puesta en escena de dos
				espectáculos al año.
			3.1.1.1.7.2	Festival cultural por ciclo escolar en
				cada UA.
	3.1.1.2			Difundir las artes escénicas, plásticas
				y visuales, la música, la literatura y los
				idiomas.
		3.1.1.2.1		Establecer las jornadas culturales universitarias.
			3.1.1.2.1.1	Jornadas culturales universitarias
				mensuales.
		3.1.1.2.2		Promoción del pasaporte cultural.
			3.1.1.2.2.1	Formación Integral del Estudiante.
		3.1.1.2.3		Promover los talleres culturales para la
				liberación de la materia optativa de
				actividades artísticas y culturales.
			3.1.1.2.3.1	Formación Integral del Estudiante.
		3.1.1.2.4		Fomento de la identidad sinaloense a través de los talleres culturales.
			3.1.1.2.4.1	Promover 4 talleres culturales en las UR.
		3.1.1.2.5		Establecer el Departamento de
				Actividades Culturales y Artísticas en
				la DGEP.
			3.1.1.2.5.1	Departamento de Actividades
				Culturales y Artísticas en la DGEP.
		3.1.1.2.6		Establecer la Bienal de Pintura de la
				Plástica Sinaloense.
			3.1.1.2.6.1	Creación, gestión de espacios y
				organización colegiada de la Bienal de
				la Plástica Sinaloense. Acrecentar el
				acervo pictórico de la UAS.
		3.1.1.2.7		Establecer compañías artísticas de la
				UAS.
			3.1.1.2.7.1	Crear las compañías de teatro, Teatro
				Guiñol, Danza Contemporánea y
				Danza Folclórica.
		3.1.1.2.8		Promover la creación del Cuarteto
i				Universitario de Guitarra Clásica.





			3.1.1.2.8.1	Crear el Cuarteto Universitario de Guitarra Clásica.
	3.1.1.3			Crear una red regional, nacional e internacional, que permita la movilización de nuestro patrimonio artístico y cultural.
		3.1.1.3.1		Organizar y promover actividades artísticas que contribuyan al desarrollo de la apreciación de las artes y la cultura universitaria integral.
			3.1.1.3.1.1	Crear la Coordinación del Foro Integrador de las Artes. Elaborar un plan de trabajo del Foro Integrador de las Artes.
		3.1.1.3.2		Crear un repositorio digital documental y bibliográfico de las actividades artísticas y culturales de la UAS.
			3.1.1.3.2.1	Repositorio digital, documental y bibliográfico de las actividades artísticas y culturales de la UAS.
	3.1.1.4			Hacer del Edificio Central un espacio dedicado al arte y la cultura.
		3.1.1.4.1		Coordinación con todas las áreas culturales y artísticas para establecer un
				programa constante de exposiciones y eventos de acceso público.
			3.1.1.4.1.1	Remozamiento y adecuación de espacios físicos para las actividades programadas.
	3.1.1.5			Profesionalizar la gestión cultural para la participación en la competencia de recursos públicos, privados y sociales.
		3.1.1.5.1		Becas: generar proyectos que contribuyan a la comunidad estudiantil y a la sociedad. Realizar una convocatoria para posibles becarios.
			3.1.1.5.1.1	Contar con becas para estudiantes de artes.
3.1.2				Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
	3.1.2.1			Continuar con la difusión del quehacer de la comunidad universitaria a través de los diversos medios de comunicación.





		3.1.2.1.1		Promover la radio digital que difunda
		3.1.2.1.1		las
				actividades escolares internas.
			3.1.2.1.1.1	Crear una radio digital para las
			0.1.2.1.11	actividades escolares internas.
		3.1.2.1.2		Desarrollar programas de teatro
		022		adaptados a la radio.
			3.1.2.1.2.1	Programas en Radio UAS de obras de
				teatro adaptadas a ese formato.
				Taller de formación para adaptar obras
				de teatro al formato.
		3.1.2.1.3		Establecer programas de
				acercamiento cultural en la comunidad
				estudiantil de manera presencial y
				virtual.
			3.1.2.1.3.1	Crear el programa de Acercamiento Cultural a la Comunidad Estudiantil.
		3.1.2.1.4		Promover la creación del programa
				RECREARTE radiofónico de
				entrevistas a personajes públicos que
				contribuyan al desarrollo humano de
				los universitarios.
				Gestionar los tiempos de radio para la
				producción y emisión.
			3.1.2.1.4.1	Establecer el programa RECREARTE
				radiofónico de entrevistas a
				personajes públicos que contribuyan al
		0.4.0.4.5		desarrollo de los universitarios.
		3.1.2.1.5		Establecer el programa «en REDarte»
				como una opción de actividades
			3.1.2.1.5.1	extracurriculares para los estudiantes. Crear el programa «en REDarte» para
			3.1.2.1.3.1	actividades extracurriculares.
				Creación de compañías y caravanas
				universitarias.
		3.1.2.1.6		Incorporar jornadas de Risoterapia en
		020		espacios universitarios, mediante
				programas de convivencia y de grupos
				terapéuticos con el apoyo de payasos
				habilitados como figuras
				profesionales.
			3.1.2.1.6.1	Establecer dos jornadas por semestre
	6			en cada una de las UR.
	3.1.2.2			Continuar con el apoyo a la comunidad
				universitaria por parte de nuestra casa
				editorial y la participación en las ferias del libro.
		3.1.2.2.1		Establecer la venta en línea de las
		0.1.2.2.1		publicaciones de la editorial para
				ampliar su alcance.
		L	l .	_ apiidi od diodiloo.





		3.1.2.2.1.1	Solventar los requerimientos financieros para realizar cobros y
			facturación electrónica.
		3.1.2.2.1.2	Solventar los requerimientos técnicos para activar en la página web de la editorial un carrito de compras.  Determinar la logística para recepción y envío de productos.
			Establecer calendario de publicaciones y hacer presentaciones virtuales.
	3.1.2.2.2		Crear una plataforma electrónica para el acercamiento de autores y lectores.
		3.1.2.2.2.1	Establecer un programa periódico de difusión de experiencias y acercamiento entre autores y lectores.
	3.1.2.2.3		Producir la revista de la universidad y contar con una versión impresa.
		3.1.2.2.3.1	Crear la revista electrónica e impresa con un periodo cuatrimestral.
3.1.2.3			Consolidar la divulgación científico- tecnológica a través de medios de comunicación masiva, publicaciones de libros y revistas especializadas.
	3.1.2.3.1		Apoyar a las revistas científicas de divulgación en las distintas facultades.
		3.1.2.3.1.1	Formar un departamento de edición, diseño y dirección de revistas en condición de indexadas en programas de excelencia académica (PNPC-CONACyT).
3.1.2.4			Mantener y fortalecer la difusión de la cultura en todas sus expresiones, así como del quehacer universitario en Radio UAS, manteniendo la pluralidad en los programas.
	3.1.2.4.1		Teatro Estudio: dar al estudio un fin más educativo, mediante eventos y actividades internas y externas de la universidad, así como realizar radio teatro, conciertos de graduación de los alumnos de la UA de Artes y la Escuela de Música, así como continuar con programas radiofónicos afines.
		3.1.2.4.1.1	Producir y transmitir al menos cinco diferentes programas radiofónicos alusivos.





3.1.2.5			Fortalecer las estaciones de Radio UAS, tanto en Culiacán como en Los Mochis, y proyectar su apertura en Mazatlán.
	3.1.2.5.1		Planificar y poner en marcha la
			ampliación y fortalecimiento de las estaciones de Radio UAS en Culiacán y Los Mochis.
		3.1.2.5.1.1	Consolidar las estaciones de Radio UAS en Culiacán y Los Mochis.
	3.1.2.5.2		Construcción de una estación de Radio UAS en Mazatlán.
		3.1.2.5.2.1	Construir una estación de Radio UAS en Mazatlán.
3.1.2.6			Mejorar la calidad del servicio que ofrece el Sistema de Bibliotecas de la UAS a partir de su equipamiento y servicios a los usuarios en todo el estado.
	3.1.2.6.1		Actualizar el acervo bibliográfico y los recursos electrónicos como bases de datos y suscripciones a revistas científicas.
		3.1.2.6.1.1	Ampliar el acervo bibliográfico físico y electrónico.
	3.1.2.6.2		Programas de fomento a la lectura crítica y recreativa entre la comunidad universitaria con de la creación de círculos de lectores y capacitación de promotores de lectura.
		3.1.2.6.2.1	Formar Círculos de Lectores y habilitar a promotores de lectura por UA.
	3.1.2.6.3		Mejorar las condiciones físicas que ayuden a preservar libros y documentos.
		3.1.2.6.3.1	Conservación del 100% de libros y documentos en buen estado.
	3.1.2.6.4		Programa de formación de usuarios y difusión de los servicios que ofrece la Biblioteca Central UAS.
		3.1.2.6.4.1	Difundir los servicios a través de entrevistas, spot de radio y medios electrónicos.  Realizar programas de movilidad y uso de biblioteca.
	3.1.2.6.5		Mejorar los servicios bibliotecarios en la Biblioteca Central UAS.
		3.1.2.6.5.1	Rediseñar un espacio como ludoteca.  Modernizar la sala CREDHIC.





					Actualizar el archivo histórico.
					Acceso a bancos digitales.
					Actualizar el acervo bibliográfico.
0.0					
3.2					Afianzar el servicio social universitario
					como parte de la formación académica
					integral de los egresados, así como de
					mejora de las condiciones de vida del
					pueblo sinaloense.
	3.2.1				Ofrecer un servicio social formativo de
					acuerdo con lo establecido en el
					currículo que coadyuve con el
					desarrollo sustentable de la región.
		3.2.1.1			Consolidar el Servicio Social
		0.2.1.1			Universitario (SSU) para que siga
					siendo un espacio formativo y de
					vinculación entre la UAS y su entorno
			0.04.4.4		social y productivo.
			3.2.1.1.1		Promover la creación de una revista
					sobre el SSU para la publicación de
					actividades, proyectos y resultados de
					intervención.
				3.2.1.1.1.1	Revista semestral en modalidad
					digital.
			3.2.1.1.2		Promover el SSU en comunidades
					vulnerables y marginadas.
				3.2.1.1.2.1	Ampliar el abanico de opciones de
					SSU hacia comunidades ejidales y
					marginadas.
					Asesoría y capacitación de brigadistas
					para prestar el SSU en ese ambiente.
			3.2.1.1.3		Adecuar los canales de comunicación
			3.2.1.1.3		
					utilizando las herramientas
					tecnológicas.
				3.2.1.1.3.1	Generar un sistema que facilite la
					relación del brigadista con el
					departamento de SSU.
	-		3.2.1.1.4		Establecer un stock de proyectos
					institucionales para la prestación de
					servicio social tanto en bachillerato
					como en licenciatura.
				3.2.1.1.4.1	Programar cursos de inducción y
					capacitación de brigadistas.
					Promover el SSU formativo integral.
					Promover y realizar encuentros de
					experiencias de SSU.
			3.2.1.1.5		Promover la inclusión de estudiantes
			3.2.1.1.3		
					con capacidades diferentes a los
					programas
					de SSU.





				3.2.1.1.5.1	Planificar la inclusión y atención a la
				3.2.1.1.5.1	diversidad en los programas de SSU.
					Programar y dar seguimiento a
					programas de capacitación y
					trayectoria de esta actividad.
			3.2.1.1.6		Mejorar la infraestructura y las
			0.2.1.1.0		condiciones de los recursos humanos
					de los departamentos de SSU.
				3.2.1.1.6.1	Realizar un diagnóstico de
					necesidades en el departamento por
					UA y UR.
					Presentar un plan de apoyo y mejora
					de las condiciones laborales de los
					asesores y supervisores de SSU por
					UA y UR.
	3.2.2				Proporcionar servicios institucionales
					de calidad a la comunidad universitaria
					y a sectores que lo requieran.
		3.2.2.1			Hacer del Centro de Investigación y
					Docencia en Ciencias de la Salud
					(CIDOCS) un espacio moderno con
					equipamiento y tecnología de punta
					que resuelva los problemas de
					atención a universitarios y grupos
			20044		vulnerables.
			3.2.2.1.1		Construcción, equipamiento y
-				222444	operación de sala hemodinámica.  Construcción.
				3.2.2.1.1.1	
				3.2.2.1.1.2	Equipamiento.  Operación.
			3.2.2.1.2	3.2.2.1.1.3	
			3.2.2.1.2		Construcción de Laboratorios de Investigación Básica.
				3.2.2.1.2.1	2 laboratorios equipados con
					microscopio para
					inmunofluorescencia.
					Kit para melanomas y Ca de Mama.
			3.2.2.1.3		Regulación de la contratación laboral
					para personal del centro.
				3.2.2.1.3.1	Regular el 90% de la contratación de asimilables.
			3.2.2.1.4		Construcción y equipamiento de una
			0.2.2		Unidad de Cardiología.
				3.2.2.1.6	Contar con área de consulta externa y
					de diagnóstico clínico especializado.
	 		3.2.2.1.5		Construcción de área de descanso
					para becarios de diversos programas.
1				3.2.2.1.7	Disponer de un área para descanso de
					personal becario en guardias
					ordinarias y complementarias.





			3.2.2.1.6		Construcción de una torre médica para resolver las necesidades de consulta
					externa, hospitalización, áreas quirúrgicas y de laboratorios de investigación.
				3.2.2.1.6.1	Construcción.
				3.2.2.1.6.2	Equipamiento.
				3.2.2.1.6.3	Operación.
			3.2.2.1.7		Construcción de un comedor para el personal becario que resuelva sus necesidades de alimentación en horarios cotidianos y guardias complementarias.
				3.2.2.1.7.1	Construcción.
				3.2.2.1.7.2	Equipamiento.
				3.2.2.1.7.3	Operación.
			3.2.2.1.8		Refrendo de acreditación PNPC-CONACyT de programas.
				3.2.2.1.8.1	Mantener el 100% de las especialidades médicas reconocidas.
			3.2.2.1.9		Ampliar la oferta educativa de posgrado.
				3.2.2.1.9.1	Apertura de tres programas de especialidad médica.
			3.2.2.1.10		Programa de atención a las necesidades de los usuarios y de los servicios del centro.
				3.2.2.1.10.1	Reposición del 100% de diversos equipos especializados para diagnóstico y tratamiento que están por debajo de su vida media útil y en malas condiciones.
3.3	3				Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución
	3.3	3.1			Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en
					competencias locales, nacionales e internacionales.
		3.3.1.1			Mantener el apoyo al deporte como parte de una formación integral.
			3.3.1.1.1		Diagnosticar por plantel sobre los espacios para la creación de proyectos deportivos.





		3.3.1.1.1.1	Gestionar las condiciones de recursos humanos, económicos e
	3.3.1.1.2		infraestructura.  Desarrollar una planeación integral de impacto deportivo y de aplicación de
			tecnología en el deporte que contribuya a perfeccionar la técnica deportiva.
		3.3.1.1.2.1	Planes de entrenamiento técnico deportivo especializado con tecnologías pertinentes.
	3.3.1.1.3		Incorporar a personas con capacidades diferentes a la práctica de algún deporte: elaborar un convenio con las diferentes escuelas y ADIUAS para sumar nuevos talentos deportivos.
		3.3.1.1.3.1	Aumentar un 50% la participación de personas con capacidades diferentes en la práctica deportiva en sus diferentes opciones.
	3.3.1.1.4		Involucrar a instituciones relacionadas con la salud y el bienestar social en la atención a los deportistas universitarios.
		3.3.1.1.4.1	Crear al menos cinco convenios anuales con otras instituciones u organismos relacionados.
	3.3.1.1.5		Redefinir la actividad físico-deportiva en el modelo educativo vigente.
		3.3.1.1.5.1	Realizar estudio de factibilidad e integración curricular de la actividad físicodeportiva como parte de la formación integral del estudiante de bachillerato y licenciatura.
	3.3.1.1.6		Rehabilitar espacios deportivos existentes y crear nuevos.
		3.3.1.1.6.1	Dar atención al 100% de los alumnos solicitantes y disponer de espacios de atención en CU y la UA de FEFyDE.
	3.3.1.1.7		Realizar el programa Rompecabezas Universitario. Cultura, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
		3.3.1.1.7.1	Aumentar los niveles de salud física y mental para disminuir el estrés y enfermedades.
	3.3.1.1.8		Activar los eventos intramuros en las UA de bachillerato y licenciatura.





					3.3.1.1.8.1	Diseñar una planeación de actividades
					3.3.1.1.0.1	por semestre para cada UA.
						Programar eventos intramuros por
						niveles educativos: bachillerato y
						licenciatura.
				3.3.1.1.9		Establecer el código de ética y
				3.3.1.1.9		conducta en la práctica deportiva.
					3.3.1.1.9.1	Diseñar y difundir el código de ética y
					0.0.1.1.0.1	conducta en el deporte universitario.
				3.3.1.1.10		Establecer un programa preventivo del
				3.3.1.1.10		acoso en la práctica del deporte, así
						como en otros espacios de la
						comunidad
						universitaria.
					3.3.1.1.10.1	Consolidación del programa para la
					0.0	prevención y atención del acoso en la
						UAS.
			3.3.1.2		1	Ampliar las becas de apoyo a nuestros
						deportistas, las cuales Îlevarán por
						nombre «Dr. Jesús Alfredo Cuén
						Ojeda».
				3.3.1.2.1		Fortalecer el programa con recursos
						económicos propios y de
						patrocinadores para incorporar a un
						mayor número de estudiantes,
						incluyendo a los deportistas con
						capacidades diferentes.
					3.3.1.2.1.1	Promoción de la convocatoria anual.
						Selección de los becarios de acuerdo
						con la convocatoria y los reglamentos.
4						GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
						CALIDAD
	4.1					Consolidación de la estructura de
						gobierno y mejora del desempeño de
						las funciones universitarias bajo
						distintivos de calidad y de planeación
		4.4.4				incluyente.
		4.1.1				Consolidar las estructuras de gobierno
						que garanticen la vida académica,
						administrativa, de investigación y
						difusión, fortaleciendo los canales de
						comunicación entre UO, UA,
						secretarías y áreas estratégicas que
			4.1.1.1			coadyuvan a la administración central.  Actualizar la normatividad
			4.1.1.1			Actualizar la normatividad institucional.
				4.1.1.1.1		Manual universitario de protocolo para
				7.1.1.1.1		actos institucionales.
					4.1.1.1.1.1	100% del documento Institucional.
1					4.1.1.1.1.1	100 /6 dei documento institucional.





				T
		4.1.1.1.2		Actualizar reglamentos y lineamientos normativos que garanticen la operatividad de la gestión, la academia, la investigación y la difusión
				institucional.
			4.1.1.2.1	100% de los reglamentos revisados y actualizados.
		4.1.1.1.3		Programa de Inducción Institucional.
			4.1.1.1.3.1	Actualizar al 100% el documento de
				inducción.
				Cumplir que el 100% de las UA incorporen al inicio de cada ciclo escolar el programa de inducción a la vida universitaria.
		4.1.1.1.4		Fortalecimiento del trabajo de los
				órganos colegiados a través de la inclusión de los diferentes sectores involucrados.
			4.1.1.1.4.1	100% de los órganos colegiados gestionan la incorporación de los diversos sectores involucrados en su ámbito de competencia.
	4.1.1.2			Atender a los organismos externos de
	4.1.1.2			certificación que realizan auditorías a
				la institución, así como solventar las
				observaciones correspondientes.
		4.1.1.2.1		Programa Institucional de Atención a las Observaciones y Recomendaciones de los Organismos
				Acreditadores, Certificadores y de Evaluación.
			4.1.1.2.1.1	100% de atención de observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores y de evaluación.
		4.1.1.2.2		Identificar las principales recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores para dar seguimiento y cumplir con ellas de acuerdo con las condiciones propias de la institución.
			4.1.1.2.2.1	Elaborar planes de intervención para la atención y cumplimiento de las recomendaciones para cada área
				involucrada.
	4.1.1.3			Fortalecer el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) bajo la normatividad institucional, normas y leyes aplicables.
		4.1.1.3.1		Consolidar el Sistema Institucional de
				Indicadores Universitarios (SIIU).





				4.1.1.3.1.1	Revisar y actualizar al 100% el SIIA
					acorde con las normas institucionales
					y leyes aplicables.
	4.1.2				Mejorar la capacidad financiera de la
					Institución bajo los principios de
					suficiencia, equidad, transparencia,
					corresponsabilidad y reconocimiento
					al desempeño.
		4.1.2.1			Diversificar las fuentes alternas de
					financiamiento a través de la
					formulación de proyectos de desarrollo
					institucional.
			4.1.2.1.1		Realizar un estudio de mercado y
					conocer los productos que requiere la
					comunidad universitaria.
					Clasificar productos que genera la
<u> </u>					universidad para su comercialización.
				4.1.2.1.1.1	100% Elaboración de un programa
					basado en la comercialización de
					productos UAS.
			4.1.2.1.2		Difundir por diferentes medios los
				110101	productos que se oferten.
				4.1.2.1.2.1	Incrementar en un 50% anual los
			11010		productos ofertados por la UAS.
			4.1.2.1.3		Cumplir puntualmente con los
					procedimientos contables que se
				4.1.2.1.3.1	establezcan.
				4.1.2.1.3.1	Garantizar la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos.
			4.1.2.1.4		Establecer programas de promoción y
			4.1.2.1.4		presentación de proyectos para ofertar
					productos y servicios desde la UAS
					como una alternativa de
					financiamiento.
<b>—</b>				4.1.2.1.4.1	Diseñar y activar una convocatoria
				7.1.2.1.4.1	anual para ofertar proyectos,
					productos y servicios institucionales.
					Diseñar y publicar el catálogo de
					productos y servicios.
				4.1.2.1.4.2	Incrementar el número de
					universitarios que adquieran los
					productos que se ofertan.
	4.1.3				Mejorar el desempeño de las
					funciones universitarias mediante un
					proceso integral de planeación
					estratégica y prospectiva, atendiendo
					los principios de ahorro y eficiencia del
					gasto universitario.
		4.1.3.1			Implementar procesos de planeación,
					gestión, administración y evaluación
					•





				T
				continua que proporcionen insumos para la toma de decisiones.
		4.1.3.1.1		Plan Operativo Anual (poa) de UA y
		4.1.3.1.1		UO.
			4.1.3.1.1.1	100% de las UA y UO presentan su
				poa.
				100% de las UO y UA presentan
				informes a las instancias
				correspondientes.
		4.1.3.1.2		Programa Integral de Uso y Manejo de
				los Recursos: Agua, Luz, Equipamiento e Infraestructura.
			4.1.3.1.2.1	100% de las UA y UO establecen
				programas de manejo integral de los recursos institucionales.
			4.1.3.1.2.2	100% mantiene programas constantes
				para la cultura del ahorro y cuidado del medio ambiente.
	4.1.3.2			Aplicar controles internos para la
	1.1.0.2			revisión y regulación correcta del
				presupuesto y para la comprobación
				ante los organismos de fiscalización.
		4.1.3.2.1		Mejorar el sistema de gestión de
				asignación del gasto revolvente de las
				UA y UO.
			4.1.3.2.1.1	100% de las UA y UO.
		4.1.3.2.2		Uso de la firma electrónica (eFirma) en
				documentos institucionales o procesos
				de gestión administrativa.
			4.1.3.2.2.1	Desarrollar el proyecto institucional
				para establecer el uso de la eFirma.
	4.1.3.3			Establecer mecanismos de evaluación
				del desempeño con base en la
				medición de indicadores según las
				metas establecidas.
		4.1.3.3.1		Sistemas de seguimiento al
				cumplimiento de las metas
				compromiso establecidas en el PDI y
			440041	los POA.
			4.1.3.3.1.1	100% de las UA y UO establecen y
				aplican mecanismos para la evaluación de los indicadores.
	4.1.3.4			Fortalecer el equipo multidisciplinario de auditores internos.
		4.1.3.4.1		Capacitación continua de los equipos
		7.1.3.4.1		multidisciplinarios.
			4.1.3.4.1.1	Incrementar en un 30% anual el
				número de auditores internos
				considerando la participación
				multidisciplinar.





4.0					Fortologiacionto do uno culturo
4.2					Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración
	101				universitaria.
	4.2.1				Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de
					procesos académicos, administrativos y de gestión.
		4.2.1.1			Impulsar la digitalización de documentos y el uso de firmas electrónicas, atendiendo las medidas para la administración, organización y conservación de estos.
			4.2.1.1.1		Hacer eficiente la emisión de Carta de Liberación del Servicio Social Universitario a través del uso de la firma electrónica del titular de la dependencia.
				4.2.1.1.1.1	100% de mejora en la emisión de las cartas de SSU en cuanto a tiempo y número.
			4.2.1.1.2		Plan operativo que garantice la eficiencia y eficacia de las áreas administrativas, así como la mejora continua de las UA y UO.
				4.2.1.1.2.1	100% de las UA y UO presentan un plan operativo para la mejora de sus funciones.
			4.2.1.1.3		Consolidar los departamentos de microfilms y estadística para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos.
				4.2.1.1.3.1	100% de mejora del equipamiento del departamento.  Mejorar en un 30% anual los departamentos.
		4.2.1.2			Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital: simplificación, sistematización y certificación de procesos que promuevan la eficiencia y la eficacia.
			4.2.1.2.1		Modernizar la infraestructura física y tecnológica para garantizar la automatización de los procesos.





				101011	4000/
				4.2.1.2.1.1	100% del equipo se actualiza y se adecua la infraestructura física.
			4.2.1.2.2		Proceso de gestión electrónica de la
					afiliación de estudiantes ante el IMSS
					y módulos de atención en las UR.
				4.2.1.2.2.1	100% de los estudiantes de la
					Institución son afiliados.
				4.2.1.2.2.2	100% de los módulos de atención en
					las UR cuentan con la información y
					prestan atención y servicio a los
					estudiantes.
			4.2.1.2.3		Mejorar el proceso de registro o
			1.2.1.2.0		movimiento (de altas y bajas) ante el
					IMSS, el INFONAVIT e instancias
					correspondientes en beneficio de
					nuestros trabajadores.
				4.2.1.2.3.1	100% de las acciones de proceso se
				7.2.1.2.0.1	mantienen actualizadas.
+	<del> </del>		4.2.1.2.4	+	Mejorar todos los procesos de gestión
			7.2.1.2.7		administrativa que garanticen la
					emisión de certificados y título
					(electrónico) de manera expedita.
				4.2.1.2.4.1	100% de mejora en los procesos.
			4.2.1.2.5	4.2.1.2.4.1	Implementar la automatización de los
			4.2.1.2.3		procesos administrativos para migrar
					hacia una institución verde y digital.
				4.2.1.2.5.1	
				4.2.1.2.5.1	100% de aplicación de procesos de
			4.2.1.2.6		mejora.  Eficientar los procesos de atención a
			4.2.1.2.0		nuestros usuarios a través de Chatbot
					y LiveChat.
-				4.2.1.2.6.1	· ·
				4.2.1.2.0.1	100% de mejora en procesos de
	400				atención.
	4.2.2				Consolidar el SGC para cumplir las
-		4004			expectativas de los usuarios.
		4.2.2.1			Sensibilizar al personal de las
					diferentes UA y UO sobre los
					beneficios de la certificación de sus
			40044		procesos de gestión y administración.
			4.2.2.1.1		Programa Institucional de Procesos de
-				4.2.2.1.1.1	Gestión y Administración.  Diseñar los documentos pertinentes
				4.2.2.1.1.1	
					para el programa institucional de
					procesos de gestión y administración.
					Aplicar y procesar el 100% de los
					instrumentos y acciones que se
					requieran en los procesos de
	1		40040	_	certificación.
			4.2.2.1.2		Realizar estudios de análisis y
	1				seguimiento a los indicadores de





					satisfacción de nuestros usuarios que
				100101	fundamenten la toma de decisiones.
				4.2.2.1.2.1	100% Diseño, aplicación y análisis
					de instrumentos para identificar las
					áreas de oportunidad y mejora.
			4.2.2.1.3		Implementar la Certificación en ISO
					21001:2018 Sistemas de Gestión para
					Organizaciones Educativas.
				4.2.2.1.3.1	Aplicar los procesos de certificación al
					25% de las UA y UO en cada semestre
					hasta lograr el 100% en cuatro años.
			4.2.2.1.4		Crear el Sistema Automatizado de
					Gestión de la Calidad (sagc).
				4.2.2.1.4.1	100% Diseño del Sistema
					Automatizado de Gestión de la
					Calidad.
					100% aplicación de SAGC.
	4.2.3				Diversificar e implementar las normas
	1.2.0				ISO, incorporando las ISO vinculadas
					al Sector de las TIC y las de Seguridad
					y Salud.
		4.2.3.1			Implementar instrumentos de
		4.2.3.1			evaluación sobre indicadores de
					Responsabilidad Social Universitaria
					(RSU).
			40044		
			4.2.3.1.1		Diseñar e implementar instrumentos
					de evaluación sobre los indicadores de
				100111	RSU.
				4.2.3.1.1.1	100% diseño y aplicación de
					instrumentos de indicadores de RSU
					en las UA y UO.
			4.2.3.1.2		Procesos de bienestar y seguridad
					laboral: ISO 9001:2015.
				4.2.3.1.2.1	100% se diagnostica, implementa y da
					seguimiento a los procesos de
					bienestar y seguridad laboral.
			4.2.3.1.3		Sistemas de seguimiento a las áreas
					de riesgos y oportunidades.
				4.2.3.1.3.1	Diseñar el 100% de los mecanismos
					para implementar los sistemas de
					seguimiento a las áreas de riesgo y
					oportunidades.
		4.2.3.2			Consolidar y mejorar las acciones
					relacionadas a la educación ambiental
					y el desarrollo sostenible.
			4.2.3.2.1		Programa de educación y cuidado del
			7.2.3.2.1		medio ambiente.
				4.2.3.2.1.1	Diseñar el 100% de estrategias para la
				4.2.3.2.1.1	
					consolidación del programa de





	1	T			T	
						educación y cuidado del medio ambiente.
				4.2.3.2.2		Acreditar los laboratorios de
						Construcción, basados en el estándar
						NMX-EC17025-IMNC.
					4.2.3.2.2.1	100% de laboratorios de construcción
						acreditados basado en los estándares
						nacionales.
		4.2.4				Implementar los procesos de
		7.2.7				certificación de competencias digitales
						y laborales en las
						diferentes áreas.
			4044			
			4.2.4.1			Consolidar el programa institucional de
						certificación docente, estudiantil y
						administrativo en competencias
						digitales y competencias
<u> </u>		1		1011		profesionales.
				4.2.4.1.1		Elaborar el Catálogo de Certificaciones
						Digitales y Laborales por áreas del
						conocimiento.
					4.2.4.1.1.1	100%diseño del catálogo de
						certificaciones digitales y laborales por
						áreas del conocimiento.
				4.2.4.1.2		Gestión del Programa Institucional de
						Centros Universitarios de Certificación
						y de modernización de sus plataformas
						virtuales.
					4.2.4.1.2.1	100 % de lineamientos institucionales
						para operar los Centros Universitarios
						de Certificación.
					4.2.4.1.2.2	Actualización del 100% de las
						plataformas virtuales.
5						VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y
						COMPROMISO SOCIAL
	5.1					Consolidar la vinculación global y
						pertinente de la universidad con las
						necesidades de su entorno, en el
						ámbito local, nacional e internacional,
						adaptándose a las nuevas exigencias
						de nuestro tiempo y colocándose como
						una institución competitiva e impulsora
						del cambio social con base en su
						intervención creativa e innovadora.
		5.1.1				Consolidar el Consejo Consultivo y de
		]				Vinculación Social, para coadyuvar y
						fortalecer la vinculación de la
						universidad con los diferentes sectores
						sociales y productivos.
			5.1.1.1			Consolidar el Consejo Consultivo y de
			3.1.1.1			
	j				1	Vinculación Social (CCyV), para





					coadyuvar y fortalecer la vinculación
					de la universidad con los diferentes
					sectores sociales y productivos, para
					reconocer los problemas sociales y
					brindar apoyo en la solución de
					problemas.
			5.1.1.1.1		Consolidar el CCyV.
				5.1.1.1.1.1	Designar presidente del CCyV.
				5.1.1.1.1.2	Apoyar con logística, informes y
					seguimiento, la realización de las reuniones ordinarias del CCyV.
				5.1.1.1.3	Realizar ceremonia de designación de
					beneficiarios del programa Apoya un
					Talento y de reconocimiento a
					empresas comprometidas con la
					formación integral de los alumnos.
	5.1.2				Mejorar la vinculación con los sectores
					productivos, organismos públicos y
					sociales para reivindicar el papel
					estratégico de la educación en la
					movilidad y cambio social con
					inclusión, equidad y compromiso
					social.
		5.1.2.1			Evaluar periódicamente los esquemas
					vigentes para la vinculación de la UAS
					con los sectores público, social y
					empresarial.
			5.1.2.1.1		Desarrollar un sistema de evaluación y
					seguimiento para asegurar la eficacia
					de los convenios vigentes con los
					sectores público, privado y social.
				5.1.2.1.1.1	Evaluar al 100% los convenios vigentes.
			5.1.2.1.2		Incrementar o actualizar los diferentes
					esquemas de vinculación de la
					universidad con los sectores
					productivo, público y social.
				5.1.2.1.2.1	Incrementar un 2% los convenios de
					colaboración con los sectores privado,
					público y social.
				5.1.2.1.2.2	Actualizar, de acuerdo con las fechas
					de vencimiento, el 100% de los
					convenios de colaboración con los
					sectores privado, público y social.
			5.1.2.1.3		Actualizar el portal digital para difundir
					las opciones de vinculación de la
					universidad con los sectores público,
					social y privado.





			5.1.2.1.3.1	Asegurar la información completa, organizada, oportuna y pertinente en el
				portal digital de la DGVRI.
	5.1.2.2			Desarrollar las opciones de educación continua y certificación de competencias laborales para egresados y público en general.
		5.1.2.2.1		Integrar un catálogo de programas de educación continua con base en las necesidades formativas del mercado laboral.
			5.1.2.2.1.1	Convocatoria con la oferta de programas de educación continua por colegio de nivel superior
		5.1.2.2.2		Centro Universitario para el Diseño, valuación y Certificación de Competencias Laborales (CUDECCL) incorporado al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
			5.1.2.2.2.1	Constituir el Centro Universitario de Diseño, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CUDECCL) incorporado al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
			5.1.2.2.2.2	Publicar una convocatoria para procesos de capacitación y certificación de competencias laborales.
	5.1.2.3			Fortalecer el aprendizaje práctico de los alumnos mediante la prestación de servicios profesionales o desarrollo de productos que beneficien a los sectores vulnerables de nuestra sociedad.
		5.1.2.3.1		Fortalecer la oferta de servicios y productos de la universidad para la sociedad.
			5.1.2.3.1.1	El 100% de la UA de nivel superior tienen en operación un área para la oferta de servicios o productos para la sociedad en correspondencia a su plan de estudios.
			5.1.2.3.1.2	Integrar el padrón de universitarios prestadores de servicios profesionales por áreas del conocimiento.





5.1.2.3.2  Actualizar la reglamenta titulación para integrar las profesionales de los alum opción de titulación en los peducativos de nivel superior  5.1.2.3.2.1  El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulación	
profesionales de los alum opción de titulación en los educativos de nivel superior  5.1.2.3.2.1 El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulaci	prácticas i
opción de titulación en los educativos de nivel superior  5.1.2.3.2.1 El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulaci	
educativos de nivel superior  5.1.2.3.2.1 El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulaci	nos como
educativos de nivel superior  5.1.2.3.2.1 El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulaci	programas
5.1.2.3.2.1 El 100% de los PE de NS in las prácticas profesionales opción más para la titulaci	
las prácticas profesionales opción más para la titulaci	
opción más para la titulaci	
	on de sus
alumnos.	
5.1.2.3.3 Fomentar la cultur	
	educación
	nnos de
bachillerato y licenciatura.	
5.1.2.3.3.1 Actualizar la oferta de capa	acitación v
asesoría del Cent	
	ación de
Negocios UAS.	acion ac
5.1.2.4 Apoyar las actividades de la	Eundooión
UAS para obtener for	
coadyuven en el desarrollo	integral de
los alumnos.	
5.1.2.4.1 Sorteo UAS.	
5.1.2.4.1.1 Apoyar la realización del So	rteo UAS.
5.1.2.4.2 Apoyar talentos de la aca	ademia, la
cultura y el deporte.	ŕ
5.1.2.4.2.1 100 becas para alumnos tale	entosos de
todos los niveles educativ	
UAS.	700 de la
5.1.3 Convertir la movilidad educa	ativo on un
mecanismo de prestigio r	
internacional que contribu	
	integral,
competitiva y promotora de	
5.1.3.1 Impulsar la movilidad acad	démica en
modalidad presencial, virtu	al o mixta
para ampliar la formación p	
de los participantes con el ir	
de cultura y experiencias ex	
5.1.3.1.1 Fortalecer los programas de	
estudiantil en diversas moda	
5.1.3.1.1.1 Al menos 1,000 alumnos en estudiantil.	
5.1.3.1.2 Promover los programas de	movilidad
de docentes visitantes y	de planta,
mediante convocatorias na	
internacionales.	
5.1.3.1.2.1 Al menos 100 docentes en ir	ntercambio
académico.	
5.1.3.1.3 Mejorar y diversificar la infra	octructure
(Casa del Catedrático) para	a atencion





	1				do los decentes o investigadores
					de los docentes e investigadores visitantes.
				5.1.3.1.3.1	Instalar una Casa del Catedrático en las ciudades de Los Mochis y Mazatlán.
				5.1.3.1.3.2	Remodelar la Casa del Catedrático de Culiacán.
5.2					Reafirmar el compromiso de la institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.
	5.2.1				Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
		5.2.1.1			Promover que la UAS cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía, agua potable y manejo de residuos, así como de construcción y remodelación de edificios.
			5.2.1.1.1		Guía para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
				5.2.1.1.1.1	Elaborar y socializar la Guía para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
			5.2.1.1.2		Indicadores de Sostenibilidad Universitaria.
				5.2.1.1.2.1	100% de UA y UO cuentan con promotor de la Sostenibilidad Universitaria
		5.2.1.2			Promover el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) con acciones institucionales para la formación de nuevos hábitos en el cuidado de la salud personal y de los recursos naturales.
			5.2.1.2.1		Jornada por la Madre Tierra.
				5.2.1.2.1.1	Instituir y conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra.
				5.2.1.2.1.2	100% de UA y UO cuentan con el Programa transversal de información sobre la contaminación y deforestación del planeta.
				5.2.1.2.1.3	100% de UA y UO participan en programas de reforestación escolar o comunitaria.
				5.2.1.2.1.4	1,000 árboles sembrados y adoptados por alumnos y trabajadores.





			5.2.1.2.2		Fomentar la cultura para la sostenibilidad, a través de visitas guiadas a la reserva ecológica «Mundo Natural» y el observatorio astronómico
				5.2.1.2.2.1	de la UAS en Cosalá.  50% de ocupación promedio en el complejo de cabañas.
	5.2.2				Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
		5.2.2.1			Impulsar los programas de conservación e investigación de la flora y fauna nativas de Sinaloa.
			5.2.2.1.1		Coadyuvar en la protección e investigación de especies endémicas.
				5.2.2.1.1.1	Rehabilitar los centros reproductores de la tortuga marina.
				5.2.2.1.1.2	Incentivar los programas de conservación de la guacamaya y el jaguar en la región de Cacaxtla.
				5.2.2.1.1.3	Crear la estación biológica en la reserva ecológica de la UAS en Cosalá.
5.3					Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.
	5.3.1				Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar por medio de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.
		5.3.1.1			Fomentar el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.
			5.3.1.1.1		Programa de prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria.
				5.3.1.1.1.1	100% del personal directivo y administrativo acredita el Taller de Prevención de la Violencia de Género.
			5.3.1.1.2		Rediseñar y reeditar el Diplomado en Valores Universitarios con un enfoque integrador en valores docentes, de ética en el desempeño administrativo y





	así como de formación e estudiantes.
	cuatro grupos por edición del
	lo en Valores Universitarios.
	a de Prevención y Protección
Universita	
	UA y UO deben contar con
	aprobatorio de la Dirección
	e Protección Civil.
	r el marco jurídico de la
	ad para incorporar aspectos
	clusión, equidad, no
discrimina	ación, respeto de la de
	y perspectiva de género en
	ones institucionales.
	rídico universitario revisado
	ctos de derechos humanos y
	va de género.
	r actividades para la salud
física	actividades para la salud
	de la comunidad universitaria.
	ar 100% de los espacios para
	y recreación de alumnos y
	res universitarios.
	periódicas y sistemáticas del
CAE y AD	DIUAS en planteles foráneos.
5.3.1.1.5.3 Clínicas d	de primeros auxilios instalada
en el cam	npus de cada UR.
	mayor participación de la
universida	,
	nto y evaluación de proyectos
	ica pública orientados a
	el nivel de desarrollo humano
	ado y el país.
	r la participación institucional
	de los Centros de Estudios
	cos para la elaboración,
	nto y evaluación de proyectos
	as públicas con orientación a
	del desarrollo humano en el
estado y e	•
5.3.1.2.1.1 Crear e	el Centro de Estudios cos.
5.3.1.3 Fortalece	r los servicios asistenciales
	iles (casas del estudiante)
	ejorar las condiciones de
	as habitan y hacer de estos
	áreas que coadyuven a la
	n integral.





				5.3.1.3.1		Rehabilitar los albergues estudiantiles.
				0.0.1.0.1	5.3.1.3.1.1	100% de albergues estudiantiles
						rehabilitados.
6						TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
						INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE
						CUENTAS
	6.1					Garantizar la transparencia,
						evaluación, acceso a la información y
						rendición de cuentas entre la
						comunidad universitaria frente a la
		0.4.4				sociedad.
		6.1.1				Garantizar el cumplimiento de las
						obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la
						Información Pública del Estado de
						Sinaloa, la legislación nacional y la
						normatividad institucional de la UAS.
			6.1.1.1			Revisar y actualizar permanentemente
						el Portal de Transparencia Institucional
						en su contenido y formato de acceso,
						procurando que este sea cada vez
						más amigable.
				6.1.1.1.1		Solicitar a todas las UA y
						administrativas el reporte oportuno de
						la información que generan, y que
						debe formar parte de los indicadores
						de transparencia, a la Coordinación General de Acceso a la Información
						Pública.
					6.1.1.1.1.1	Mantener el sistema de transparencia
						permanentemente actualizado.
			6.1.1.2			Publicar la información obligatoria en
						la Plataforma Nacional de
						Transparencia y realizar al menos
						cada seis meses las evaluaciones y
				61101		adecuaciones correspondientes.
				6.1.1.2.1		Publicar la información
						correspondiente y alimentar la plataforma nacional de transparencia
						para mantenerla vigente.
					6.1.1.2.1.1	Mantener el sistema de transparencia
					J	permanentemente actualizado.
			6.1.1.3			De acuerdo con lo establecido en las
						leyes federal y estatal, implantar
						mecanismos para el correcto
						tratamiento de los datos personales y
						su protección.
				6.1.1.3.1		Vigilar que se cumpla con la
						normatividad en el tratamiento de





				datos personales y protección de los
				mismos.
			6.1.1.3.1.1	Que siempre se cumpla con la normatividad.
	6.1.1.4			Ofrecer cursos de inducción al
				conocimiento de la UAS y de su sistema de transparencia a los
				estudiantes de nuevo ingreso.
		6.1.1.4.1		Impartir cursos de inducción a los
				estudiantes de nuevo ingreso, cuya
				temática sea el conocimiento de la
				institución y su sistema de transparencia y acceso a la
				información.
			6.1.1.4.1.1	100% de las UA incluyen el tema en
				los cursos de inducción a la vida universitaria.
	6.1.1.5			Monitorear las disposiciones o
				cambios a la normatividad institucional tanto estatal como nacional para
				realizar las adecuaciones
				correspondientes en el Sistema de
				Transparencia de la UAS.
		6.1.1.5.1		Revisar permanentemente la
				normatividad que se instituya y realizar las adecuaciones pertinentes.
			6.1.1.5.1.1	El portal de transparencia se revisa y
				actualiza permanentemente.
	6.1.1.6			Atender las disposiciones y realizar las
				adecuaciones que correspondan a lo establecido por la Ley de Disciplina
				Financiera de las Entidades
				Federativas y los Municipios.
		6.1.1.6.1		Revisar que la información que se
				transparente, o se solicite, cumpla con
				lo dispuesto por la normatividad vigente.
			6.1.1.6.1.1	Mantener el sistema de transparencia
				actualizado permanentemente.
	6.1.1.7			Realizar las adecuaciones requeridas
				para la adopción, en lo que le competa a la UAS, de la Ley General del
				Sistema Nacional Anticorrupción, así
				como de la Ley del Sistema Estatal
				Anticorrupción del Estado.
		6.1.1.7.1		Revisar que la información que se
				transparente, o se solicite, cumpla con lo dispuesto por la normatividad
				vigente.
L	l .		1	





			6.1.1.7.1.1	De inmediato se generen en el portal
6.1.2				las adecuaciones correspondientes.  Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
	6.1.2.1			Capacitar al personal de la UAS en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.
		6.1.2.1.1		Programar cursos y talleres de capacitación del personal de la UAS en todas las UR en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos, gestión documental y protección de datos personales.
			6.1.2.1.1.1	100% del personal recibe capacitación.
	6.1.2.2			Desarrollar y establecer los mecanismos para el control interno institucional que permita mantener información oportuna e incida en los indicadores institucionales.
		6.1.2.2.1		Diseñar el sistema de control interno que coadyuve con la evaluación de indicadores institucionales.
			6.1.2.2.1.1	100% del personal.
	6.1.2.3			Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad, como factor esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.
		6.1.2.3.1		Programar cursos y talleres de capacitación sobre valores de transparencia y con orientación a la ética y la honestidad.
			6.1.2.3.1.1	El 30% de los trabajadores participa en acciones en pro de la cultura por la transparencia. Incrementar la participación en un 30% anual hasta lograr el 100% en el periodo rectoral.
	6.1.2.4			Generalizar las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad





					universitaria, así como el apego a las
					disposiciones aplicables a la Universidad.
			6.1.2.4.1		Programar cursos y talleres de
					capacitación sobre las normas de transparencia y rendición de cuentas
					aplicables a la UAS.
				6.1.2.4.1.1	En el periodo rectoral el 80% de la
					comunidad universitaria fortalece la
					cultura por la transparencia y rendición de cuentas.
		6.1.2.5			Transparencia y rendición de cuentas
					en la administración no solo de los
					recursos financieros y de
					infraestructura, sino también humanos.
			6.1.2.5.1		Diseñar y desarrollar cursos y talleres
					de capacitación en materia de formación de recursos humanos para
					el acceso a la transparencia y la
					rendición de cuentas.
				6.1.2.5.1.1	La UAS es reconocida como la
					institución con mayor calidad de transparencia en el estado de Sinaloa
					y en México.
	6.1.3				Fortalecer el monitoreo y la evaluación
					del desempeño institucional, acompañado de un sistema que
					permita transparentar el avance en el
					cumplimiento de metas del personal
		0404			directivo, administrativo y académico.
		6.1.3.1			Garantizar que la información contable, presupuestal y programática
					requerida, se genere en forma
					oportuna, correcta y veraz, para
					cumplir con la normatividad y darla a
			6.1.3.1.1		conocer.  Contar con información contable,
			0		presupuestal y programática de
					acuerdo con las distintas leyes y
					reglamentos vigentes en la materia,
					normas del portal de transparencia y subir al portal la información en los
					tiempos correspondientes para
					mantenerlo actualizado.
				6.1.3.1.1.1	100%, cumplir en tiempo y forma y
					con calidad de la información que debe transparentarse ante las distintas
					instancias fiscalizadoras y partes
					interesadas





	T		T			T =
	6.2					Facilitar el acceso a la información
						generada por la UAS, así como apoyar
						el funcionamiento de las instancias de
						auditorías internas y externas sobre el
						uso de los recursos y los resultados
						académicos obtenidos.
		6.2.1				Realizar auditorías internas y externas
						con mayor rigor para verificar la
						correcta aplicación de los recursos y el
						cumplimiento de la normatividad.
			6.2.1.1			Fortalecer auditorías internas, dar
						seguimiento a las recomendaciones
						emitidas y publicar los resultados
						correspondientes.
				6.2.1.1.1		Realizar auditorías internas y con
						despachos especializados externos
						que den certeza del uso correcto de los
						recursos institucionales.
					6.2.1.1.1.1	Publicar los resultados de las
						auditorías.
						Cubrir al 100% esta acción.
		6.2.2				Garantizar con eficacia los accesos a
						la información, a través de procesos de
						archivo homologados y
						estandarizados, que permitan
						organizar de manera estratégica la
						información para brindarla al usuario
						que la requiera.
			6.2.2.1			Innovar en materia de procesos de
			0.2.2.1			transparencia a través de la gestión
-				0.0044		pública y el uso de las TIC.
				6.2.2.1.1		Generar las condiciones para que la
						Dirección de Sistemas de la UAS
						modernice el sistema de transparencia
						y este responda a las condiciones
		1		1	000444	actuales.
					6.2.2.1.1.1	100% contar con un sistema de
						transparencia de lo más amigable y
						con reconocimiento de las
			0000			instituciones evaluadoras.
			6.2.2.2			Avanzar en la implementación de
						métodos y medidas para administrar,
						organizar y conservar de manera
						homogénea los documentos de
						archivo que se produzcan.
				6.2.2.2.1		Rediseñar el sistema de transparencia
						que se lleva en la institución para
						hacer del mismo un sistema moderno
						y acorde con el contexto global.
		•	•	•	•	





			6.2.2.2.1.1	100% contar con un sistema de concentración de información robusto y amigable en su consulta.
	6.2.2.3			Diseñar un sistema de transparencia con indicadores básicos y mínimos con que deberán implementar cada una de las UA, con el cual se atienda la demanda de información del personal académico, administrativo y de la comunidad estudiantil.
		6.2.2.3.1		Rediseñar el sistema de transparencia de cada una de las UA.
			6.2.2.3.1.1	100% que todas las UA cuenten con un sistema de transparencia que contenga todos los indicadores representativos y sea actualizado permanentemente.